Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 25 de febrero de 2020

Señor
Mario Domínguez
DESPENSA FER
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 13/2020 para la **"Adquisición de útiles de oficina y papelería" – ID 375.806** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"DESPENSA FER"*** con RUC Nº 1448652-0 para la adquisición de útiles de oficina y papelería, por la suma de **Gs. 50.260.000** (Guaraníes, Cincuenta millones doscientos sesenta mil), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar,** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 330 30 001, del Presupuesto de Gastos tipo 1 Programas de Administración, Programa 2 – Gestión Administrativa y Financiera, la suma de Gs. 37.554.000 (Treinta y siete millones quinientos cincuenta y cuatro mil), Tipo 2 Programa de Acción, Programa 1- Servicios Municipales, la suma de Gs. 1.666.000 (Un millón seiscientos sesenta y seis mil) "Productos de papel, cartón e impresos", Rubro 340 30 001, del Presupuesto de Gastos Tipo 1, Programas de Administración, Programa 1- Gestión Legislativa, la suma de Gs. 1.396.000 (Un millón trescientos noventa y seis mil), Tipo 2 Programa de Acción, Programa 1- Servicios Municipales, la suma de Gs. 220.000 (Doscientos veinte mil), del Presupuesto de Gastos tipo 1 Programas de Administración, Programa 2 – Gestión Administrativa y Financiera, la suma de Gs. 9.424.000 (Nueve millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos) "Bienes de consumo de oficinas e insumos", del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 475/2020 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 13/2020 para la **"Adquisición de útiles de oficina y papelería" – ID 375.806** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Recibido: Mario Domínguez

Aclaración: Mario Domínguez

En fecha: 25 / 02 / 2020

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 25 de febrero de 2020

Señora
Pamela Aquino
CRAFTS
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 13/2020 para la **"Adquisición de útiles de oficina y papelería" – ID 375.806** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"DESPENSA FER"*** con RUC Nº 1448652-0 para la adquisición de útiles de oficina y papelería, por la suma de **Gs. 50.260.000** (Guaraníes, Cincuenta millones doscientos sesenta mil), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar,** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 330 30 001, del Presupuesto de Gastos tipo 1 Programas de Administración, Programa 2 – Gestión Administrativa y Financiera, la suma de Gs. 37.554.000 (Treinta y siete millones quinientos cincuenta y cuatro mil), Tipo 2 Programa de Acción, Programa 1- Servicios Municipales, la suma de Gs. 1.666.000 (Un millón seiscientos sesenta y seis mil) "Productos de papel, cartón e impresos", Rubro 340 30 001, del Presupuesto de Gastos Tipo 1, Programas de Administración, Programa 1- Gestión Legislativa, la suma de Gs. 1.396.000 (Un millón trescientos noventa y seis mil), Tipo 2 Programa de Acción, Programa 1- Servicios Municipales, la suma de Gs. 220.000 (Doscientos veinte mil), del Presupuesto de Gastos tipo 1 Programas de Administración, Programa 2 – Gestión Administrativa y Financiera, la suma de Gs. 9.424.000 (Nueve millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos) "Bienes de consumo de oficinas e insumos", del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 475/2020 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 13/2020 para la **"Adquisición de útiles de oficina y papelería" – ID 375.806** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Recibido: .....

Aclaración: Anatalia Gomez

En fecha: 28/02/20

Guia 10743356